

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PATRONATO DE TURISMO

809. ACUERDO DE LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO DE TURISMO, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, RELATIVO A PROPUESTA DE LA PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT) PARA EL AÑO 2026.

La Junta Rectora del Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2025, acordó la plantilla y relación de puestos de trabajo del Patronato de Turismo 2026, acorde a su presupuesto.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 24877/2026, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

UNICA.- La publicación de la propuesta de la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del organismo para el año 2026 que se aprobó en la sesión de la Junta rectora anteriormente mencionada.

1. Relación de Puestos de Trabajo actual: BOME 5839, 2/3/2021

- Personal de Alta Administración:

GRUPO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	CD
A1	Director Gerente	1	30

- Personal Laboral Fijo:

GRUPO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	TITULACION
C1	Jefe/a de Protocolo	1	Bachiller o Técnico

2. Aumento de RPT/Plantilla de personal laboral

GRUPO	Denominación del Puesto	Dot.	RJ	Formación	Pro v	CD	VPP T
A1	Técnico de Administración General	1	L	Licenciado / grado en: Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias económicas o empresariales, Intendente mercantil o actuario y aquellas otras titulaciones de Licenciado / grado que, perteneciendo a la rama de ciencias sociales y jurídicas sean idóneas por tener un plan de estudios que guarde una relación directa con las funciones propias de las plazas convocadas.	C	24	225
A1/A2	Técnico de Turismo	2	L	Grado, diplomatura o equivalente en Turismo	C	22	210
A2	Técnico de Gestión	1	L	título de Grado Universitario o equivalente.	C	22	180
C2	Operador/a Administrativo	1	L	Titulo graduado ESO/F.P Grado medio	C	15	130
A1	Asesor/a Jurídico	1	L	Licenciado en derecho / graduado en derecho + master de acceso a la abogacía	C	24	225

3. Relación de Puestos de Trabajo/RPT completa, con la incorporación del aumento de plantilla propuesto, del Patronato de Turismo:

1. GERENCIA:

- Gerente: Javier Mateos de Porras BOME 5839, 2/3/2021